



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCESO CAS N° 033-2021-MINCETUR/COPESCO

DECLARA GANADOR A ACCESITARIO

Habiéndose tomado conocimiento que la señora DIANA SOLANO YALLICO, ganadora de la Convocatoria CAS N° 033-2021, mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2021, dirigida al Área de Recurso Humanos de la indicada Convocatoria, ha comunicado que por motivos personales DESISTE de la vacante adjudicada como ANALISTA PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS y no se presentará a suscribir el contrato respectivo.

En aplicación del Artículo 3°, inciso 4 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el cual establece que, "si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación".

En consecuencia, el Comité de Selección de la Convocatoria CAS N° 033-2021 decide declarar como GANADORA a la señorita **NATALY ARELY LLANCA TORRES**, por haber ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, de acuerdo al Puntaje Total publicado en el Acta de Resultados finales de la indicada Convocatoria.

San Isidro, 29 de octubre del 2021.

Carolina Lizeth Abanto Vigo
Presidente

Evelyn Melgarejo Rojas
Miembro

Midori Nila Barja Vara
Miembro